



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-028/2025, EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR CON SERVICIO INTEGRAL INFORMÁTICO Y DE SOPORTE CON COMPATIBILIDAD ABIS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 20 de agosto del 2025, día y momento señalados dentro de la convocatoria formulada para la presente Licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.p. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de Junta de Aclaraciones, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención en participar conforme lo establecido dentro del punto 5 de las bases del proceso de referencia, siendo los siguientes:

- COSMOCOLOR, S.A. DE C.V. (MANIFESTACION E INSCRITO)
- BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. (MANIFESTACIÓN)

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.:

1	Referencia	Ficha Técnica, descripción detallada de la contratación, pagina 1 y 2.
	Pregunta	La Ficha Técnica establece: "El INSTITUTO requiere que el licitante ganador proporcione todos los equipos de cómputo nuevos necesarios para la operación del servicio (se mencionan especificaciones técnicas mínimas)" Sabemos que el ICV cuenta con un total de 70 impresoras y laminadoras, de las cuales 49 impresoras y laminadoras se encuentran operando en sus módulos y 21 impresoras-laminadoras nuevas se encuentran en el almacén del Instituto, que se encuentran operando en forma correcta y prácticamente nuevas.



		Por lo anterior interpretamos que siempre y cuando se cuente con carta del fabricante o distribuidor respaldando la garantía y el suministro de consumibles durante la vigencia del contrato, se podrán utilizar las impresoras y laminadoras propiedad del Instituto. Y solo se entreguen 10 impresoras y laminadoras nuevas de las mismas características para completar los 80 equipos solicitados. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo señalado en la ficha técnica de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, en el apartado de Descripción Detallada de la Contratación "El INSTITUTO requiere que el licitante ganador proporcione todos los equipos de cómputo nuevos necesarios para la operación del servicio (se mencionan especificaciones técnicas mínimas)". Todos los equipos deberán de ser nuevos, en total deben ser 80 equipos.
2	Referencia	Ficha Técnica, pagina 1, descripción detallada de la contratación.
	Pregunta	Entendemos que el cambio del equipo nuevo se realice durante la vigencia del Contrato y que al final del mismo, quede el equipo nuevo en propiedad del Instituto. ¿Es correcta nuestra apreciación? Asimismo, al inicio de la prestación del Servicio se deberán entregar 10 sets de equipos nuevos para completar lo solicitado en la Ficha Técnica.
	Respuesta	No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo señalado en la ficha técnica de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, en el apartado de Descripción Detallada de la Contratación, tercer párrafo que a la letra refiere: <i>[...] -A partir del fallo de adjudicación, el adjudicado tendrá un plazo máximo de 180 días naturales para acreditar que todos los equipos que se describen en los numerales del 1 al 9 en el apartado de Equipos de Cómputo son nuevos y se encuentran instalados y operando dentro de las delegaciones y ubicaciones que más adelante se señalan. En ese periodo podrán utilizar los equipos propiedad del Instituto para asegurar la continuidad del servicio, a excepción de las impresoras y laminadoras. [...]</i> En total deben ser 80 equipos, se está solicitando un servicio por lo que el equipo es propiedad del proveedor.
3	Referencia	Ficha Técnica, pagina 6, numeral 21.- Sistema para captura e impresión de licencias de conducir propiedad del INSTITUTO
	Pregunta	En este punto se pregunta a la Convocante si en la propuesta técnica se deberá acreditar que se cuenta con el licenciamiento por parte del propietario del software de captura e impresión de licencias que opera actualmente en los módulos. ¿Es correcta nuestra apreciación?



	Respuesta	El proveedor deberá de encargarse que los aplicativos sean funcionales con el sistema actual (o generar uno nuevo que deberá de ser entregado al final) en el entendido que los equipos a entregar pueden ser diferentes a la solución actual.
4	Referencia	Ficha Técnica, pagina 8, numeral 21: <i>"Compatibilidad de la solución con Sistema ABIS, para enrolamientos y validaciones de identidad en los tramites (Cluster MegaMatcher Accelerator 13.1 Extended), deberá de comprobar que todos los dispositivos a licitar sean compatibles (numerales 1-4)"</i>
	Pregunta	Para acreditar la compatibilidad de la solución se deberá acompañar con el licenciamiento del actual proveedor del sistema ABIS con que cuenta el Instituto, así como comprobar que todos los dispositivos son compatibles con una prueba de concepto. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo señalado en las bases y ficha técnica de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
5	Referencia	Ficha técnica, pagina 16. Tiempo de Entrega. <i>"El adjudicado tendrá un plazo máximo de 30 días a partir del fallo de adjudicación para la implementación, puesta a punto y estar listo para el inicio de operaciones, incluyendo las pruebas de concepto necesarias.</i> <i>A partir del fallo de adjudicación, el adjudicado tendrá un plazo máximo de 180 días para acreditar que todos los equipos que se describen en los numerales del 1 al 9 en el apartado de Equipos de Cómputo son nuevos y se encuentran instalados y operando dentro de las delegaciones y ubicaciones señaladas. En ese periodo podrán utilizar los equipos propiedad del Instituto para asegurar la continuidad del servicio, a excepción de las impresoras y laminadoras."</i>
	Pregunta	Con el objeto de no interrumpir la prestación del servicio de emisión de licencias, solicitamos a la Convocante que la prestación del servicio inicie al día siguiente después de la firma del Contrato respectivo. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo señalado en las bases y ficha técnica de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
6	Referencia	Página 11 de la Ficha técnica, numeral 9.
	Pregunta	Toda vez que las facturas solicitadas son para acreditar la experiencia en la implementación de sistemas de emisión de licencias con ABIS, solicitamos a la Convocante se permita ocultar el precio. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	Respuesta	Se acepta su propuesta.
7	Referencia	Página 11 de la Ficha técnica, numeral 9.
	Pregunta	Toda vez que la descripción de las facturas es insuficiente para demostrar el alcance de los servicios prestados, entendemos que se deberá presentar copia del contrato que les dio origen con la finalidad de que la Convocante corrobore el objeto de este. ¿Es correcta nuestra apreciación?



	Respuesta	Los participantes podrán adicionar contratos que ayuden a esclarecer el alcance de los servicios prestados, sin embargo, deberán apegarse a lo solicitado por el numeral 9 del apartado Entregables dentro del sobre técnico de la Ficha, es decir, la omisión de presentar dichos contratos no será motivo de descalificación.
8	Referencia	Página 11 de la Ficha técnica, numeral 9.
	Pregunta	Solicitamos a la Convocante que las facturas a presentar sean de contratos de implementación y/o mantenimiento de sistemas de emisión de licencias con ABIS que contemplen al menos un millón de licencias. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo señalado en las bases y ficha técnica de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
9	Referencia	Bases p. 20 b) Garantía de Seriedad de Propuesta
	Pregunta	PREGUNTA: El nombre Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León puede resultar muy largo para algunos sistemas o aún formatos de cheques. ¿Es aceptable que el cheque abrevie omita Organismo Público Descentralizado? ¿Es aceptable que en el cheque se abrevie OPD?
	Respuesta	El nombre al que deberá estar girado el cheque respectivo será el de: INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
10	Referencia	Ficha técnica p. 5, numeral 14 TARJETONES
	Pregunta	Se entiende que estos tarjetones solo son para el servicio público, ¿podría el ICV indicar la cantidad máxima de tarjetones a requerir?
	Respuesta	La cantidad máxima es de 140,000 tarjetones.

Enseguida se les informa a los interesados en participar lo siguiente:

1. Se comunica a los interesados en participar que deberán presentarse el día **01 de septiembre del año en curso a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases y ficha técnica serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del



siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. JEFATURA DE SOPORTE DEL ICV (SOLO CON VOZ)

C. DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

POR LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. COORDINADOR DE TI DEL ICV (SOLO CON VOZ)

ING. IVÁN DE JESÚS LEDEZMA SOLÍS.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. JEFE DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL ICV (SOLO CON VOZ)

LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZÁLEZ

POR LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE. JEFE DE ALMACÉN DEL ICV (SOLO CON VOZ)

LIC. DIANA LETICIA CRUZ SÁNCHEZ.



**POR LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADOR JURÍDICO DEL ICV (SOLO CON
VOZ)**


C. SERGIO HUGO CRUZ VILLARREAL.

LISTA DE ASISTENTES.

1. COSMOCOLOR, S.A. DE C.V. (MANIFESTACION E INSCRITO)
C. JOSÉ MANUEL ZAMARRIPA ALVARADO.
2. BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. (MANIFESTACIÓN)
C. ENRIQUE BENAVIDEZ GONZALEZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-028/2025, relativa a la emisión de licencias de conducir con servicio integral informático y de soporte con compatibilidad Abis, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.